

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. 1062

RADICACION No. 2019-00384-00

Teniendo en cuenta lo indicado por el Grupo de Grafología y Documentación Forense de la Dirección Regi8onal de Bogotá en su Oficio No. 20262-2021-del 25 de Octubre de 2021, procédase a remitir inmediatamente los mismos documentos al Instituto con sede en la ciudad de Medellín.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--